



DECRETO 83/2019, de 2 de agosto, de concesión de la Medalla de Extremadura al Consorcio Patronato del Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida. (2019040093)

La Medalla de Extremadura tiene como fin reconocer los méritos singulares, la obra o aportación de la máxima ejemplaridad y reconocida trascendencia de las personas, instituciones, grupos o colectivos —extremeños, españoles o extranjeros— que a lo largo de una trayectoria consolidada hayan destacado en su tarea de configurar una sociedad más justa y solidaria, o por su defensa, promoción o fomento de los intereses o imagen de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Igualmente, podrán ser galardonados quienes con su aportación, cualquiera que sea el ámbito de su actividad —y con independencia de que ésta se haya desarrollado dentro o fuera de Extremadura— hayan destacado por los servicios relevantes, eminentes o extraordinarios prestados a la Región.

El Consorcio Patronato del Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida, de acuerdo con el artículo 1 de sus Estatutos, aprobado por el Consejo Rector el 16 de marzo de 2015 (DOE núm. 182, de 21 de septiembre, modificados en DOE núm. 13, de 21 de enero de 2016), se constituye como una entidad de derecho público creada para la gestión del referido Festival de Teatro, integrándose por la Junta de Extremadura, el Excmo. Ayuntamiento de Mérida, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, las Excelentísimas Diputaciones de Cáceres y Badajoz, la Caja de Ahorros de Badajoz y la Caja de Ahorros de Extremadura, quedando adscrito a la Junta de Extremadura.

El artículo 3 de los Estatutos dispone que “Son fines de la institución la gestión, organización y prestación de los servicios culturales que se promuevan en el Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida, y la cooperación económica, técnica y administrativa entre las Entidades que lo integran para el cumplimiento de los mismos”.

El Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida, cumple 86 años y 65 ediciones en 2019, representando uno de los eventos culturales más importantes del país, y teniendo numerosos reconocimientos tanto a nivel nacional como internacional.

Por otra parte, es motor de economía regional y local, polo atrayente de turismo, activador del mercado laboral y, finalmente, impulsor de las artes escénicas en general, y del teatro en particular, como generador de producciones, impulsando el sector regional en este aspecto y proyectando de manera muy significativa a la Comunidad Autónoma en todos los ámbitos.

El Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida constituye una herramienta de acceso a la cultura clásica para todos, sin distinción de edad o de capacidad sensorial.

El Festival está avanzando cada edición en su esfuerzo por eliminar toda barrera al disfrute del Teatro clásico en su escenario primigenio. Desde la edición del año 2012, el Festival es accesible para personas con discapacidad auditiva y visual, añadiéndose a la accesibilidad para personas con movilidad reducida ya implantada.



Además incluye una programación paralela con alto acento social. Incluye numerosas actividades destinadas a niños y adolescentes, como talleres de teatro, talleres en el Museo Nacional de Arte Romano, y talleres de teatro clásico en distintas ciudades, con el objetivo añadido de hacer partícipes del Festival a todos los ciudadanos.

El Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida colabora con el Festival de Teatro Greco-latino Juvenil que se celebra desde 1997 cada año durante la primavera en el Teatro Romano de Mérida, al que acuden 10.000 jóvenes de Institutos de Enseñanza Secundaria de toda España, de Portugal y de otros países, y le fue concedida la Medalla de Extremadura en el año 2006.

Es el único festival del mundo en recuperar patrimonio y revivir cuatro espacios artísticos clásicos. Actualmente desarrolla sus representaciones en cuatro escenarios clásicos antiguos, los teatros romanos de Mérida, de Medellín, el teatro de Regina en la localidad de Casas de Reina, y la Ciudad Romana de Cáparra en el norte de la provincia de Cáceres. El Festival es el motor de la recuperación patrimonial de estos cuatro escenarios.

El Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida constituye el espectáculo teatral de habla hispana más importante del mundo y presta especial atención a los artistas y público hispanoamericanos. Por el Festival han pasado creadores y actores de numerosos países de habla hispana, como Perú, Uruguay, Cuba, Argentina, Nicaragua y México, además de Portugal como especialísimo lazo de unión con la comunidad Iberoamericana.

En 1993, el rico y variado conjunto arqueológico que encabeza el Teatro Romano de Mérida, sede principal del Festival, fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

El recinto arqueológico del Teatro y el Anfiteatro de Mérida atrae anualmente en torno a medio millón de visitantes, y el Festival Internacional de Teatro Clásico es el evento con mayor capacidad para promover una amplia afluencia de viajeros y un mayor número de pernoctaciones a la ciudad y la región.

El Festival desarrolla y promueve sus fines, y con ellos la propia Región extremeña, y es vehículo de unión con instituciones de todos los ámbitos, vinculando la actividad extremeña con el Ministerio de Cultura, Instituto Cervantes, Gobierno de Portugal, Asociación Europea de Festivales, por citar algunos ejemplos, y difundiendo el patrimonio histórico regional con la ejecución de acciones como el Festival de Mérida en Madrid, en varias Ediciones, o el Festival de Mérida en Tarragona, en 2018.

En virtud de lo anterior se considera a dicha institución digna merecedora de recibir la Medalla de Extremadura, la más alta distinción que otorga nuestra Comunidad Autónoma.

En consecuencia, a propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 3.1 del Decreto 177/2013, de 24 de septiembre, por el que se regula el procedimiento de concesión de la Medalla de Extremadura, de acuerdo con el procedimiento establecido en dicha norma y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 2 de agosto de 2019,



DISPONGO:

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura al Consorcio Patronato del Festival de Teatro Clásico de Mérida.

Mérida, 2 de agosto de 2019.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

• • •

